

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

1		•			
П	N	11	m	rı	٠.

Referencia: EX-2021-00384844

VISTO:

Lo expresado por la Dra. Claudia C. Motran, Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, en orden 23 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se renueve el contrato suscripto con el Tec. Alexis Ezequiel Boujon para continuar con sus funciones en la Pro Secretaría de Comunicación Institucional durante el periodo del 01 de Agosto al 30 de Noviembre del 2021;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Claudia C. Motran solicita la renovación del contrato suscripto, siendo que corresponde la confeccion de un nuevo contrato ya que las condiciones se ven modificadas;

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente OHCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación del Téc. Alexis Ezequiel BOUJON (DNI 36.476.357) por los servicios a prestar en la Pro Secretaría de Comunicación Institucional a partir del día de la fecha hasta el 30 de Noviembre del 2021.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente, los servicios prestados por el Téc. Alexis E. Boujon, entre el 01 de Agosto y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba el Téc. Alexis E. Boujon, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de Fondo Universitario – Fondo de Apoyo a la Escuela de Posgrado por la suma total de \$ 114.000,00 (Pesos Ciento Catorce Mil con 00/100).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek